



Cámara de Senadores de Mendoza



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

PROYECTO DE LEY
EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY:

Artículo 1°- Agrégase al final del Artículo 12 inc. 3.1. de la Ley N° 8993 el párrafo siguiente:

“Art. 12- SUJETOS COMPRENDIDOS.

Inc. 3.1.- Para el año 2018 de puesta en funcionamiento de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública, prorrogase por única vez el plazo de sesenta (60) días, el que se contará a partir del 10 de agosto de 2018.”

Art. 2°- Agrégase al final del Artículo 13 de la Ley N° 8993 el párrafo siguiente:

“Art. 13- PLAZO DE PRESENTACIÓN.

Para el año 2018 de puesta en funcionamiento de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública, prorrogase por única vez el plazo de sesenta (60) días, el que se contará a partir del 10 de agosto de 2018. Para el año 2018, la fecha de presentación de la nómina de los funcionarios obligados para los encargados de personal de las reparticiones comprendidas es el 30 de junio de 2018.”

Art. 3°- Modificase el Artículo 36 de la Ley N° 8993 el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 36- PLAZO DE PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA.

Los sujetos comprendidos en la presente Ley que se encontraren en funciones a la fecha en que el régimen entrare en vigencia, deberán cumplir con la presentación de su declaración jurada dentro del plazo de sesenta (60) días, los que se computarán a partir del 10 de agosto de 2018.”

Art. 4°- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

**“2018 año del centenario del natalicio de
Félix Dardo Palorma”**



Cámara de Senadores cia de Mendoza



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

Dra. ANDREA JULIANA LARA
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores



**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**

Sdor. JUAN CARLOS JALIFF
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

NOTA N° 17

Mendoza, 22 de mayo del año 2018.

A la
H. Cámara de Diputados
S. _____ // _____ R.

Me dirijo a V.H. con el objeto de remitirle en revisión el adjunto proyecto de ley, modificando los Arts. 12, 13 y 36 de la Ley N° 8993 - Creación de la Oficina de Investigaciones Administrativas y Ética Pública-

Sin otro particular saludo a V.H. con distinguida consideración.



Dra. ANDREA JULIANA LARA
Secretaría Legislativa
H. Cámara de Senadores

**H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA**

Sdor. JUAN CARLOS JALIFF
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

“2018 año del centenario del natalicio de Félix Dardo Palorma”



*Cámara de Senadores
cia de Mendoza*



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

TRATADO SOBRE TABLAS EN SESIÓN DE LA FECHA. APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR SIN MODIFICACIONES. SE COMUNICO MEDIANTE NOTA N° 17. PASA A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS EN REVISION.

SESIÓN DE TABLAS DEL 22 DE MAYO DEL AÑO 2018.

Dra. ANDREA JULIANA LARA
Secretaria Legislativa
H. Cámara de Senadores

**“2018 año del centenario del natalicio de
Félix Dardo Palorma”**